

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5661 *ACUERDO de 5 de abril de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces Sustitutos para el año judicial 2004/2005, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Castilla-La Mancha y Cataluña.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de Octubre de 1989, ratificada en la de 22 de Abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de Mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2004/2005, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Castilla-La Mancha y Cataluña:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Doña Francisca Navarro Reche, Juez Sustituta de los Juzgados de Almería, Berja, El Ejido, Huerca-Overa, Purchena, Roquetas de Mar, Vélez-Rubio y Vera (Almería).

Doña María del Pilar Alfonso Rodríguez, Juez Sustituta de los Juzgados de Almería, Berja, El Ejido, Huerca-Overa, Purchena, Roquetas de Mar, Vélez-Rubio y Vera (Almería).

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Doña Olga María Camuñas Cano, Juez Sustituta de los Juzgados de Ciudad Real, Alcázar de San Juan, Almadén, Almagro, Daimiel, Manzanares, Puertollano, Tomelloso, Valdepeñas y Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Doña Nuria López Urgeles, Juez Sustituta de los Juzgados de Lleida, Balaguer, Cervera, La Seu D'Urgell, Solsona, Tremp y Vielha e Mijaran (Lleida).

Doña Nuria Vicente Herrero, Juez Sustituta de los Juzgados de Amposta, Falset, Gandesa y Tortosa (Tarragona).

Don César Augusto del Castillo Úbeda, Juez Sustituto de los Juzgados de Amposta, Falset, Gandesa y Tortosa (Tarragona).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de abril de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

5662 *CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 272/2005, de 4 de marzo, por el que se destina a los Magistrados que se relaciona, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

Advertido error en la publicación del Real Decreto 272/2005, de 4 de marzo, publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 74, de 28 de marzo de 2005, se procede a su rectificación:

En la página 10511, donde dice «Veintisiete.-Doña Ana María Sangüesa Cabezudo, Magistrado,», debe decir: «Veintisiete.-Doña Ana María Sangüesa Cabezudo, Magistrado, especialista del orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo...».

MINISTERIO DE JUSTICIA

5663 *ORDEN JUS/873/2005, de 28 de marzo, por la que se procede al cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo n.º 32/2003, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia de 20 de enero de 2004, recaída en el recurso contencioso-administrativo número 32/2003, interpuesto por doña M.ª del Carmen García Malo, contra resolución de 18 de julio de 2002 (B.O.E. del día 26), que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, convocadas por Orden de 19 de julio de 2.001 (B.O.E. de 11 de septiembre),

Este Ministerio ha resuelto rectificar las Resoluciones de 18 de julio de 2002 (B.O.E. del día 26) y de 25 de marzo de 2003 (B.O.E. de 2 de abril), por las que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos y se les nombran funcionarios, en el siguiente sentido:

Primero.-D.ª M.ª del Carmen García Malo, D.N.I. n.º 70.165.837 que figuraba en la Resolución de 18 de julio de 2002 (B.O.E. del día 26), ámbito Resto de Península y Baleares, con el número de aprobado 97 y una puntuación de 10,11 puntos; debe figurar en la misma con el número de aprobado 92 bis y una puntuación de 10,21 puntos.

Segundo.-D.ª M.ª del Carmen García Malo, D.N.I. n.º 70.165.837, que figuraba en la Resolución de 25 de marzo de 2003 (B.O.E. de 7 abril), ámbito resto de Península y Baleares, con el número de Escalafón 144, que por la puntuación de 10,11 le correspondía; debe figurar en la misma con el número de Escalafón 139 bis que por la puntuación de 10,21 puntos le corresponde.